

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.**

Reunida el 8 de enero de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 8 de enero del año dos mil dieciséis a las 08:00 horas, en la oficina No. 703, ubicada en el piso 7, del Edificio Cetcus, situado en la Avenida Eloy Alfaro y calle Polonia, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Socios de la compañía NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 680	680	34%
Eduardo Xavier León Micheli	US\$ 660	660	33%
Diego Manuel Núñez Santamaría	US\$ 660	660	33%
Total	US \$ 2000	2000	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa a la señora Nancy Alejandra Jaramillo Feijoo como Presidenta Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.**
4. **Nombramiento de autoridades administrativas.**
5. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.**
6. **Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.



La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa que NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA, en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de la Compañía, ésta ha iniciado con la ejecución de las actividades para la cuales fue creada. De esta manera, la Compañía realiza sus actividades de una manera adecuada, y se está beneficiando económicamente, por lo que es necesario un análisis para mantener y mejorar los servicios que la compañía ofrece.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Diego Manuel Nuñez Satamaria	A FAVOR
Eduardo Xavier León Micheli	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:



- NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA, en virtud de su actividad económica del año 2015, no ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. La no generación de utilidades se dan en virtud que la Compañía arrancó durante el último trimestre la ejecución de las actividades jurídicas constantes en el objeto social de la Compañía.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de la Compañía, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Diego Manuel Nuñez Satamaria	A FAVOR
Eduardo Xavier León Micheli	A FAVOR

La Presidenta de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que NARANJO LEÓN & NUÑEZ ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA no ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2015, por lo tanto no existe distribuciones para los Socios, por lo que sugiere que se realice una revisión mensual de ventas a efectos de lograr un mayor crecimiento.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Diego Manuel Nuñez Satamaria	A FAVOR
Eduardo Xavier León Micheli	A FAVOR

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía



Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos, sin embargo es importante que sea debidamente formalizado el cargo de Presidente ante el órgano de control respectivo.

La Presidenta de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que la Compañía en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía, Superintendencia de Compañías, y las demás instituciones públicas que regulan la actividad de la Compañía.

El Secretario da lectura al informe del Comisario y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Diego Manuel Nuñez Satamaria	A FAVOR
Eduardo Xavier León Micheli	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del último punto del orden del día acordado:

5. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

Los Socios proceden a agradecer a los comisarios por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación de los mismos durante el período de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa.

Se mociona al señor Gonzalo Aníbal Grijalva Larrea y a la señora Amparo Grijalva Larrea para que actúen en calidad de comisarios de la Compañía, para el próximo período fiscal.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

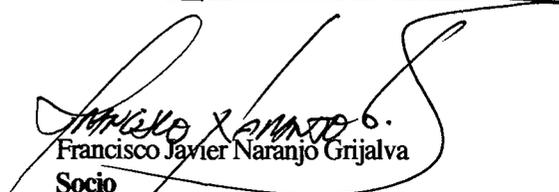


Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Diego Manuel Nuñez Satamaria	A FAVOR
Eduardo Xavier León Micheli	A FAVOR

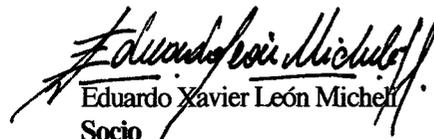
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H45, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:45 se levanta la sesión:



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Secretario de la Junta



Eduardo Xavier León Micheli
Socio



Nancy Alexandra Jaramillo Feijoo
Presidenta Ad-Hoc



Diego Manuel Nuñez Santamaría
Socio